



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0001**
NEUQUEN
03 ENE 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 12486-M/2011, por el cual la Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Diciembre/11, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 123/11 S.D.S. de fecha 27 de Diciembre de 2011, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de los 292 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 43.800,00) correspondiente al mes de Diciembre del año 2011;

Que a fs. 02/07 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que a fs. 09 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, adjuntando la transacción preventiva correspondiente;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2° del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3° del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1°) **AUTORIZÉSE** a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y pagar la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 43.800,00) en concepto de pago a 292 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, que se encuentran detallados a fs. 02/07, del presente expediente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y posteriormente Archívese.-

es.

Es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 0855
Fecha 13 / 01 / 2011